

LA UNIÓN,

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un año. 6 pts.
 Por un semestre. 3.25
 Por un trimestre. 1.75

REDACCION,

Plaza del Seminario, 5.

ADMINISTRACION.

Calle del Seminario, 5.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

COLABORADORES:

D. Melehor López.
 Manuel Rebullida.
 Ignacio Vitatela.
 Félix Villarroya.
 Nicolás Monterde.
 Félix Sarrablo.
 Simón Bernal.

D. Juan Morera.
 Juan M. Sanz.
 Casimiro Bagueña.
 Jorge Pérez.
 Roque Bellido.
 Alejo Izquierdo.
 Joaquín Julián.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLES Y REBULLIDA.

ANUNCIOS.

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

SE REPARTE LOS DOMINGOS.

SUMARIO

Sección oficial. Se publican los proyectos de Escalafones. Atropello. (Continuación.)
 Noticias. Anuncios.

SECCION OFICIAL.

Junta provincial de Instrucción pública.

Circular.

La Junta provincial de mi presidencia, en sesión de primero de los corrientes, y según lo dispuesto en las órdenes de la Dirección ge-

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Proyecto de escalafón de los Maestros de las Escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia á que se refiere la circular anterior.

neral de Instrucción pública de 30 de Abril de 1888 y 29 de Julio de 1889, ha acordado la publicación en el *Boletín oficial* de los dos adjuntos proyectos de escalafón de los Maestros y Maestras de escuelas públicas de primera enseñanza de la provincia, para que en el plazo de quince días puedan reclamar los interesados ante dicha Junta, con arreglo á las disposiciones vigentes, pidiendo su inclusión los que aún no figurasen en dichos proyectos, previa presentación de sus hojas de servicios debidamente documentadas. Resueltas que sean las reclamaciones presentadas, se publicará el Escalafón definitivo para que rija desde luego como dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Teruel 8 de Abril de 1890.—El Gobernador interino, Presidente, Casimiro Cavañero.—El Secretario, Joaquín S. Villarroya.

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS.	Pueblos.	Antigüedad.			Méritos y servicios.		
			Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...

Primera clase.

1	D. Mariano Felipo Blasco	Luco de Bordon	48	2	34			
2	Juan José Vicente Millán	Villarluengo				3	7	Escalafones anteriores
3	Gregorio Gonzalvo Sanchez	Jarque	45	4	10			
4	Miguel Vallés Rebullida	Teruel				20	2	2.º, 3.º y 6.º

5	D. Fernando Andrés y Pérez	Torrelacarcel	59	9	14					
6	Francisco Martín Rodrido	Valderrobres				44	11	»	2.º	
7	Francisco Vicente Herranz	Griegos	55	8	20					
8	Modesto Muñoz Romero	Manzanera				54	9	»		
9	Agustín Moya Ibáñez	Puertomingalvo	55	1	3					
10	Manuel Rebullida Marqués	La Fresneda				50	11	15		
11	Juan Vilalta Gimeno	Montalbán	54	7	6					
12	José M. Ayora Bosque	Belmonte				9	8	18	2.º, 3.º y 4.º	

Clase segunda.

1	D. Ramón Torán Aguilar	Caudé	55	7	7					
2	Simón Bernal Daudén	Calanda				25	8	12	2.º y 3.º	
3	Macario Miguel Estéban	Pozondón	55	2	»					
4	Pascual Rubio Hernández	Beceite				25	8	25	2.º	
5	José López Fernández	Galve	51	8	2					
6	Casto González Vélez	Monroyo				27	4	6		
7	Francisco Pérez Gómez	Cascante	51	2	16					
8	Generoso Izquierdo Villanueva	Alcalá				29	9	18		
9	Fermín de Diego Máñez	Noguera	29	10	26					
10	José Robira Lacueva	Castelserás				22	11	19		
11	Joaquín Gascón Vicente	Teruel	29	9	26					
12	Ramón Pallarés Zurita	La Iglesuela				25	8	5		
13	Salvador Bayo Dolz	Villastar	29	7	14					
14	Baltasar Piqueras Morte	Arcos				20	10	9		
15	Miguel Aranda Hernández	Torrijo	28	7	9					
16	Isidro Amela Mor	Mazaleón				25	8	15		
17	Pascual Gimeno Agud	Lledó	28	1	8					
18	Manuel Pascual Benedicto	Torre del Compte				26	6	28		

Clase tercera.

1	D. Tomás Moliner Molinero	Torre los Negros	27	11	22					
2	Dámaso Villalba Marín	Báguena				21	9	23		
3	Gregorio Polo Fuster	Hoz de la Vieja	27	4	1					
4	Juan Tello Escorihuela	Muniesa				26	9	26		
5	Cesáreo Muñoz Muñoz	Villarquemado	27	5	23					
6	Juan José Nebot Izquierdo	Puebla de Valverde				19	5	17		
7	Roque Cardo Martínez	El Castellar	26	9	10					
8	Antonio Fuster Ruiz	Santolea				20	11	21		
9	Pedro José Sánchez Gómez	Orrios	26	2	13					
10	José López Alegre	Albalate				26	7	27		
11	Antonio Joaquín Domingo	Torrijas	25	7	26					
12	Melitón Segura Atienza	Cella				28	7	25		
13	Antonio Pérez Alcusa	Cubla	25	7	23					
14	Félix Villarroya Izquierdo	Villarroya los Pinares				18	3	24		
15	Fernando Sancho Dobón	Frias	25	5	9					
16	Jorge Ariño Aguilar	Monreal				16	9	7		
17	Ramón Calomarde Ferrer	Guadalaviar	25	8	18					
18	Dionisio Zarzoso Segovia	Teruel				22	3	»		
19	Simón Pecurul Escóbedo	Parras de Castellote	25	7	25					
20	Jorge Cayo Montañés	Hijar				16	10	»		
21	Domingo Belenguer Biel	Caminreal	23	5	10					
22	Ignacio Vilatela Yagües	Villel				20	9	12		
23	Juan José Pascual Valero	Cañada Vellida	25	1	»					
24	Joaquín Julián Moya	Aliaga				17	6	18		
25	Manuel Rodrigo Calvo	Castejón de Tornos	22	10	11					
26	Jacinto Ferrer Navarrete	Mora				13	10	3		
27	Francisco Pérez Fortea	Allepúz	24	4	5					
28	José Pastor Barrachina	Albentosa				19	6	22		
29	Pedro Pablo Capilla Martínez	Peralejos	24	»	8					
30	Antonio Gonzálvo Chulilla	El Pobo				25	8	18		
31	Manuel Alijarde López	Villar del Salz	20	11	21					
32	José Ciprés Portolés	Aguaviva				17	3	29		
33	Tomás Andrés López	Fuentscalientes	20	6	15					
34	Miguel Pallarés Zurita	Alcañiz				12	5	»	2.º	

35	D. Dionisio Moreno Lecina	Crivillén	20	5	17				
36	Joaquín Bayo Zafón	Concud				5	6	25	2.º
37	José Gonzálvo Villarroya	Palomar	20	4	10				
38	Modesto Gareta Salvador	Urrea de Gaen				13	4	»	3.º
39	Enrique B. Valero Martínez	Bello	20	1	4				
40	Ambrosio Royo Ferrer	Seno				21	»	24	
41	José Asensio García	Alba	19	10	14				
42	Feliciano Garcés Pérez	Calaceite				16	8	23	
43	Hipólito Laguía Llanes	Saldón	19	9	10				
44	Melchor López Flores	Villalba baja				19	9	18	
45	Cirilo Gracia Fallado	Martín del Río	19	5	16				
46	Urbano Mínguez Vallés	La Codoñera				16	8	15	
47	José M. Ariño Nicolau	La Portellada	19	1	15				
48	Enrique Rebullida Aguilar	Torrecilla de Alcañiz				17	9	»	
49	Valero Serrano Conesa	Mas de las Matas	17	7	»				
50	Manuel Marcos Garay	Fortanete				21	5	6	
51	Roberto Torres Ibáñez	Camarillas	17	3	12				
52	Manuel Belmonte Jordán	Abejuela				25	3	24	
53	Estéban Altavás Gil	Alacón	16	10	2				
54	Andrés Gómez Moya	Fuencerrada				25	»	17	
55	Domingo Abad Martín	El Poyo	16	9	7				
56	Vicente López Roche	Alloza				17	7	18	
57	Agustín Serres Foz	Fórnoles	16	4	15				
58	Leoncio Lorente Corbatón	Argente				20	8	20	
59	José Gonzálvo Martín	Miravete	16	4	2				
60	Antonio Blasco Cervera	Plou				18	3	11	

Clase cuarta.

1	D. Ramón Gracia Hernández	Navarrete	15	11	12				
2	Francisco Izquierdo Castellote	Castel de Cabra				22	»	11	
3	Joaquín Pérez Fuertes	Formiche bajo	15	7	20				
4	Pascual Marqués Martín	Aldehuela				21	»	20	
5	Francisco Montoliu Calpe	Rubielos de Mora	14	11	11				
6	Miguel Eced Martí	Fuentspaldá				16	8	18	
7	Mariano Sanz Claramonté	Torres	14	4	18				
8	Vicente Lázaro	Fuentesclaras				19	11	11	
9	Anselmo Pérez Arroyo	Monforte	12	4	7				
10	Emilio Izquierdo Vicente	Valdealgofa				11	10	17	
11	Joaquín Pérez Pérez	Riodeva	11	4	22				
12	Ignacio Casas Martínez	Ojosnegros				16	2	16	
13	Raimundo Añón Monreal	Cretas	11	»	6				
14	Felipe Navarro Gil	Alcorisa				13	3	11	
15	Juan Pablo Zurita Escorihuela	Obón	10	10	1				
16	Estéban Barrachina Benages	Villafranca				8	»	6	
17	Juan Morera Vallés	Torrevelilla	10	3	21				
18	Agustín Narbón Górriz	Mezquita de Jarque				16	2	12	
19	Juan Francisco Lachueva	Blancas	9	9	11				
20	José Cubas Saez	Alobras				15	5	14	
21	Maximino Muñoz Hernández	Torrecilla de Rebollar	9	7	3				
22	Joaquín Culla Ríos	Terriente				13	5	9	
23	Modesto Pertegáz Martín	Cabra	9	4	15				
24	Manuel Fortea Soriano	Tramacastilla				15	6	20	
25	Pedro Manuel Gonzálvo	Perales	8	7	1				
26	Pablo Aspas González	Villar del Cobo				9	9	14	
27	Juan M. Casino Gómez	Jorcas	8	6	21				
28	Saturnino Balaguer Martín	Formiche alto				11	8	22	
29	Gregorio Valero Lario	San Agustín	8	1	7				
30	Rafael Culla Vivas	Ladruñán				11	4	11	
31	Jorge Nuel Clós	Blesa	7	3	27				
32	Salvador Villarroya Izquierdo	Noguerales	7	8	»				
33	Manuel Morales Añés	Lidón	7	3	26				
34	Gregorio Tejero García	Cucalón	7	1	24				
35	José Salvador Garzarán	San Martín del Río	6	7	15				
36	Pedro González Hernández	Samper de Calanda	4	11	16				

Proyecto de escalafón de las Maestras de las Escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia, á que se refiere la circular anterior.

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS.	Pueblos.	Antigüedad.			Méritos y servicios.			
			Años...	Mesos..	Días...	Años...	Mesos..	Días...	Casos de mérito.
Clase primera.									
1	D.ª Pascuala Corella	Olba	40	4	16				
2	María Dolores Edo	Teruel				36	5	» Escalafones anteriores	
3	María Manuela Zaera	Montalbán	38	9	24				
4	Manuela Querol	Torrecilla de Alcañiz				51	11	»	
5	María Teresa Pellicer	Aréns de Lledó	38	5	»				
6	Manuela Villarroya	Teruel				55	1	1	
7	María Colás	Estercuel	37	9	10				
8	Pascuala Pastor	Sarrión				51	9	9	
9	María Antonia Badal	Linares	37	6	21				
10	Isidora Gómez	San Agustín				55	11	19	
Clase segunda.									
1	D.ª Isabel Torres	San Martín del Río	37	6	11				
2	Miguela Betés	Visiedo				28	8	17	Escalafones anteriores
3	Rosalía Manauta	Belmonte	36	8	29				
4	Vicenta Ferrer	Castelserás				25	11	15	
5	Manuela Herrero	Alcorisa	36	6	25				
6	Filomena Bernad	Calanda				15	3	20	2.º y 5.º id.
7	Jerónima Sánchez	Caudé	36	5	7				
8	Isabel Blesa	Formiche bajo				15	7	»	2.º y 5.º id.
9	Miguela López	Tarrelacárcel	36	5	1				
10	Gerarda Ferrer	Molinos				51	8	10	
11	María Sáncho	Torrevelilla	36	5	»				
12	Anselma A. Elvira	Calaceite				22	9	14	
13	María Teresa Sáncho	Monforte	36	4	14				
14	Dolores Gómez	Argente				51	10	25	
15	Rosa Estéban	Ejolve	6	2	4				
Clase tercera.									
1	D.ª Teresa Sáncho	Tronchón	35	4	5				
2	Evarista Crós	Valderrobres				20	5	5	Escalafones anteriores
3	Dolores Guillén	Ojos negros	35	»	21				
4	Narcisa Rubio	Obón				22	3	4	
5	María Mañá	Cretas	34	8	»				
6	Dolores Bernad	Muniesa				15	4	22	
7	Juana Pérez	El Castellar	34	7	»				
8	Manuela Abeja	Blesa				52	8	15	Escalafones anteriores
9	Agueda Bueno	La Mata	34	5	28				
10	Carmen Bertolín	Puebla de Valverde				20	»	7	
11	Engracia Segura	Cutanda	33	1	27				
12	Joaquina Travér	Valjunquera				16	11	11	
13	Gregoria Navarro	Navarrete	32	9	22				
14	Manuela Andrés	Cedrillas				28	1	1	
15	María Serafina Zaera	Ababuj	32	9	»				
16	Isabel Martínez	Arcos				17	10	17	
17	María Ecéd Gargallo	Los Olmos	32	3	2				
18	Lucía Mora	Santa Eulalia				19	9	29	
19	Ramona Solsona	Torre de Arcas	31	9	29				
20	Mariana Martín	Monroyo				17	3	8	
21	Modesta Piquer	Fórnoles	30	8	5				
22	Gregoria Plou	Loscós				51	10	29	
23	Vicenta Colás	Mezquita de Jarque	29	5	11				

24	D. Isabel Loras	Beceite	19	9	16
25	María Juste	Lidón	28	9	»
26	Dolores Ferrer	Hijar	15	2	21
27	Hermiógena Escorihuela	Jorcás	28	7	26
28	Antonia Villarroya	Villarroya los Pinares	18	4	15
29	Josefa Crespo	Torre los Negros	28	7	25
30	Encarnación Navarro	Puertomingalvo	18	8	4
31	Máxima García	Corbalán	27	11	19
32	Rosa Sebastián	Camarillas	18	8	10
33	Leandra Plana	Segura	27	5	15
34	Josefa Domingo Fuertes	Jabaloyas	16	3	7 2.
35	María L. Pérez	Cascante	27	3	2
36	Elena Navarro	Torres	25	7	16 2.
37	María A. Conesa	Lledó	27	2	18
38	Ramona Benito	Alobras	26	6	16
39	María R. del Rincón	Blancas	26	6	18
40	Gregoria Edo	Albarracín	12	10	15
41	Miguela Ventura	Cuealón	26	6	15
42	Higinia Miguel	Gea	10	5	25
43	María Rosa Valero	Palomar	26	2	15
44	Leoncia M. Morera	La Ginebrosa	10	7	24
45	Angela Ibero	Valdeltormo	26	2	1
46	Francisca Gamir	Villarluengo	9	8	28
47	Pascuala Orta	Martín del Río	26	»	5
48	Florentina Grau	Urrea de Gaen	9	8	22
49	María Galve	El Cuervo	25	9	29
50	Catalina Colás	Pancreudo	25	8	24

Clase cuarta.

1	D. Antonia Gómez	Camarena	25	4	22
2	Estébana Maicas	Castel de Cabra	24	10	21
3	Melchora Buj	Moscardón	24	10	10
4	Clara Ferrer	Alacón	24	9	12
5	Juana María Herrero	Badenas	24	7	1
6	Raimunda Leal	Berge	24	1	2
7	Joaquina Alcalá	Abejuela	25	7	19
8	María Lorente	Villastar	23	5	6
9	María R. González	Villar del Cobo	23	»	18
10	Lucía Fuster	Vivel del Río	23	»	18
11	Clara Mas	Plou	23	»	16
12	María Fuertes	Fuenferrada	22	11	25
13	Angela Soriano	Valdecuenca	22	10	15
14	Tomasa Tarín	Monteagudo	22	7	5
15	Ana Catalán	Celadas	21	4	16
16	Guillerma Escorihuela	Miravete	21	5	24
17	Manuela Dabán	Fuentesclaras	20	11	15
18	Miguela Cruceta	Concud.	20	9	22
19	Lucía Saez	Guadalaviar	20	9	6
20	Ventura Garcés	Luco de Giloca	20	7	16
21	Antonia Latorre	Hrillas	19	10	28
22	Catalina Folch	Luco de Bordón	19	10	13
23	Josefa Escorihuela	La Cerollera	19	8	29
24	María Minguez	Cuevas Labradas	19	10	27
25	Petra García	Camínreal	19	8	17
26	Generosa Dillá	Ráfales	19	3	»
27	Sebastiana Alvero	Alba	19	15	»
28	Rafaela Bello	Pozuel	18	4	24
29	Manuela Giner	Santolea	18	2	12
30	Antonia Blasco	Albentosa	17	9	17
31	María M. Guerola	El Vallecillo	17	9	11
32	Juana Vicente	Singra	17	6	16
33	Petra Villarroya	Perales	17	5	28
34	María Cobá	Seno	17	2	15
35	Prudencia Fuertes	Calomarde	17	»	5

36	D. ^a Alejandra Pérez	Tramacastilla	17	»	2
37	Jacoba Izquierdo	Valbona	16	11	»
38	Ana Cortés	Jarque	16	10	3
39	Julia Madre	Hoz de la Vieja	16	10	»
40	Joaquina Sánchez	Tramacastiel	16	8	6
41	Francisca Martín	Huesa	16	7	17
42	Josefa Feced	Cuevas de Almodén	16	6	17
43	Francisca Aguilar	Ladruñán	16	6	5
44	Joaquina Bepin	Josa	16	4	10
45	Vicenta Montolio	Torrijas	15	11	14
46	Vicenta López	Frias	14	4	16
47	Ramona Barberán	Gargallo	15	11	1
48	Vicenta Porcal	Mas de las Matas	15	3	5
49	Josefa Bergés	Saldón	15	3	12
50	Pascuala Fullea	Montoro	15	»	4
51	Teresa Mir	Parras de Castellote	12	6	3
52	Sebastiana Serrano	Bañón	12	3	14
53	Inés Estéban	Mezquita de Loscós	12	2	18
54	Anselma Martínez	Gudar	11	9	10
55	Nieves Giraldós	Bordón	11	5	10
56	Carmela Vidal	Vinaceite	11	1	20
57	Vicenta Serrano	Crivillén	10	2	24
58	Joaquina Martín	Libros	10	4	7
59	Higinia D. Miguel	Fuentes de Rubielos	9	10	15
60	Francisca Asensio	Azaila	9	9	1
61	Felisa Aguilar	Manzanera	9	9	1
62	Gabriela Ginés	Tornos	7	11	12
63	María Mallén	Peralejos	7	10	18
64	Josefa Lucía	Cubla	7	10	12
65	Lorenza Sánchez	Galve	7	3	20
66	María Altaba	Foz Calanda	7	3	14
67	Dolores Delgado	Alcaine	7	2	»
68	Dolores Bernal	Andorra	5	11	24

NOTA. A todos los individuos que figuran en los dos proyectos de Escalafón que preceden, se les ha contado el tiempo de sus servicios hasta el 28 de Febrero próximo pasado.

Teruel 8 de Abril de 1890.—El Gobernador interino, Presidente, Casimiro Cayañero—
El Secretario, Joaquín S. Villarroya
(B. O. del 12 de Abril.)

ATROPELLO.

(Continuación.)

Á LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Pocos días después del atropello me presenté personalmente al Sr. Director general de Instrucción pública y le referí la historia de todo lo ocurrido.

El Sr. Santa María de Paredes no pudo contestarme otra cosa, sino que al Rector le correspondía obrar y que si no lo verificaba, entonces tomaría la Dirección parte en el asunto.

No me satisfizo mucho esta primera idea ú opinión del Sr. Santa María; pero convencido como estoy de que le domina verdadera pasión por la justicia y el cumplimiento de la ley, me retiré tranquilo después de cumplir lo que entendía un deber mio: esto es, poner el hecho en conocimiento de una de las primeras autoridades de la Instrucción pública y del Gobierno.

AL MINISTRO DE FOMENTO.

Viendo, desde el primer momento, que el obstruccionismo y la intriga iban á cerrarme los caminos de la reparación, me presenté al dignísimo Diputado á Cortes D. José Muro, le hice historia de lo ocurrido y le pedí su protección.

El Sr. Muro, en el acto me ofreció generosamente todo su apoyo, y se comprometió á hacer una extensa interpelación en el Congreso si el Ministro no hacía justicia rápida y eficaz.

En el momento escribí una carta al Excelentísimo Sr. Duque de Veragua manifestándole y rogándole hiciera justicia.

Pasaron algunos días y recibí el Sr. Muro contestación del Ministro ofreciéndole hacer justicia conforme se le pedía.

Pero pasó un mes y la justicia del Sr. Ministro no se vió.

Entonces el Sr. Muro puso otra carta manifestándole que aquella misma tarde le interpelaría en el Congreso.

Pero aquella tarde llamó el Sr. Duque de Veragua al Sr. Muro al banco azul y le rogó no llevara á cabo la interpelación, pues le ofrecía hacer justicia inmediatamente. El señor Muro accedió, dejando pendiente su propósito hasta el sábado inmediato, ó sea dando ocho días al Ministro para que tomara sus medidas y reparara el atropello.

A los dos ó tres días recibe el Sr. Muro una carta del Ministro en la que le dice que se ha enterado y que en el Ministerio no hay *ningún dato oficial*, por lo que no puede obrar.

Ante esta carta, que mis compañeros calificarán á su manera, el Sr. Muro se avista con el Ministro en el Congreso; hablan, y el Duque de Veragua pide que el interesado le presente una instancia relatándole los hechos, en vista de la cual él obrará.

¡Desdichado de mí!—¡Una instancia!—¡Cómo si no supiéramos lo que significa una instancia!

El Ministro la pasaria á la Dirección general de Instrucción pública; ésta la enviaría á informe del Rectorado; el Rector la remitiría á la Junta provincial, y esta Junta, atendida hoy al Gobernador civil, autor ó sostenedor del mal que lamento, entretendría largo tiempo el informe que el Ministro necesita para obrar.

Y quién sabe si la instancia iría á la Comisión provincial, y el Diputado Visitador Sr. Gálvez Holguin se la llevaría al Director del Hospicio.

No, Sr. Ministro de Fomento, si vuecencia quiere hacer justicia, ya que la ley es clara y terminante, pudiera dirigirse al Gobernador de Madrid obligarle á que inmediatamente se reponga al Maestro, atropellado, é inmediatamente también que se incoe el expediente necesario para castigar severamente á quien resulte culpable.

Todo lo demás que se ha hecho ha sido perder lastimosamente el tiempo. Del Ministro de Fomento no he conseguido el apoyo que esperaba para defender mis derechos atropellados de un modo, que no se presta á ningún género de dudas ni ambigüedades.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Se nos asegura que los Maestros del partido de Alcañiz grandemente contrariados por ver en la primera clase del Escalafón á su compañero D. José Manuel Ayora, en quien ninguno de ellos tiene por qué reconocer ni reconoce verdadero mérito superior, piensan reunirse el próximo domingo, para solicitar en corporación de la Junta de Instrucción pública se les elimine definitivamente del Escalafón de Maestros de esta provincia.

Nosotros no seríamos tan radicales: nos-

otros, colocados en la situación de nuestros muy queridos amigos, los ilustrados y celosísimos profesores D. Simón Bernal, D. Emilio Izquierdo, D. Miguel Pallerés etc. etc., acudiríamos sí, á la Junta provincial; pero simplemente para rogarle dispusiera lo que procediese para que los interesados pudieran probar por medio de exámen personal comparativo entre cada uno de ellos y el Sr. Ayora, y entre las escuelas de los primeros y la del segundo, que el menos apto, vale como diez Ayoras por lo menos, aunque ninguno ha escrito solfas ridículas en las paredes del púlpito de cierto santuario ni gasta cintajos que, por estrambóticos y extraños, excitan la hilaridad de cuantos los ven.

Un ilustrado profesor de esta capital, que, como nosotros ha echado de ver las mil y una distracciones que contienen los proyectos de Escalafones preinsertos, piensa solicitar la anulación absoluta de ellos, y que la Comisión de la Junta provincial los forme de nuevo bajo las verdaderas bases legales.

Bien es necesario, pues en ellos figuran un muerto que hace años dió cuenta á Dios, un Maestro que hace años también renunció al ejercicio de la enseñanza, una Maestra con 36 años de servicios, no teniéndolos aún de existencia, un Maestro á quien se cuentan 29 años de servicios, no llevando todavía veinticuatro y además de todo esto y algo más que salta á primera vista, no contienen la mitad del personal de la provincia.

En la primera clase del proyecto de Escalafón aparece un Maestro que obtuvo á duras penas el título de Maestro elemental, fué reprobado, por unanimidad, en unos ejercicios de oposición, llevó en otros la bota y en otros utilizó para colocarse la *justicia* de cierta familia muy conocida en una provincia inmediata. Se nos asegura que en el pueblo donde ejerce, se han hecho, sin resultados, reclamaciones contra él por sus descuidos como Maestro.

Se ha sobraseído el proceso incoado contra nuestro ilustrado compañero D. Ildefonso Fernández y Sánchez por supuesto delito de imprenta.

Lo celebramos mucho, muchísimo; pues aunque seguros de la absolución, nos dolián los gastos y disgustos de nuestro amigo.

Dice *La Escuela*, de Toledo:

«A algunos funcionarios del ramo parece que no les agrada la circulación de ciertos periódicos en sus departamentos y aconsejan

á sus súbditos que no auxilién las publicaciones. Más valiera que trabajasen en pro de la enseñanza y estudiasen lo que les falta saber para llenar su cometido.

Está visto que no dando serenata de *bombo y platillos*, no agrada la cosa.»

¿Conque no dando?

Entendido.

Leemos en *La Educación*:

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo y compañero, D. Rufino Carpena, que ha venido:

1.º A entregar á un Diputado, para que éste la presente á las Cortes, la *exposición* pidiendo se encargue el Estado de la primera enseñanza, firmada por más de 2.200 Maestros.

2.º A recomendarla al señor Ministro y á importantes personas de ambas Cámaras.

3.º A procurar quede una Comisión permanente compuesta de Maestros de Madrid á fin de que continúe gestionando el mismo asunto hasta la resolución que las Cortes y el Gobierno den á nuestros deseos manifestados en el «Tomo I. de 1890.»

Para continuar gestionando, é influir en lo posible, que el Estado se encargue de la primera enseñanza, según las bases publicadas por el Sr. Carpena en 31 de Marzo último, y la *exposición* «Año 1890, Tomo I,» que han dirigido á las Cortes con fecha 6 del actual 2.280 Maestros públicos, se ha nombrado una Comisión permanente compuesta de don Ildefonso Fernández y Sánchez, Maestro público de Madrid y Director de *La Educación*, y

D. Felipe Díez Abad, Maestro de idem y Redactor de *El Defensor del Magisterio*.

Ha sido muy acertada la elección.

SECCION DE VACANTES.

Distrito Universitario de Barcelona.

Por concurso de ascenso.

Provincia de las Baleares.—Las elementales de niños de Petra, Artá y Llummayor, con 1100 pesetas cada una.

Id. de Barcelona.—Las de niños de S. Feliu de Codinas, con 825; Balenyá, Montmany, Llíssá de Munt, Masías de S. Hipólito de Voltregá, y S. Acisclo de Vellalta, con 625; las de niñas de Vacarissas, Llíssá de Munt y Viver, con 625, y la de párvulos de Manresa, con 1375.

Id. de Gerona.—La ayudantía de niños de S. Feliu de Guixols, con 800, y Setcasas, con 625; y las escuelas de niñas de Palafrugell,

con 1100; Gualta, y S. Miguel de Campmajor, con 625.

Id. de Lérida.—Las de niños de Alfarráz, Fornols, Fullera y Sapeina, con 825, y la plaza de auxiliar de la escuela práctica de la Normal de Lérida, con 800. Y la de niñas Villanueva de Alpicat, con 825, Castelló de Navés, Montarrisell y La Vausa, con 625.

Id. de Tarragona.—Las de niños de Gandesa, con sueldo de 825 y 225 por gratificación; Santas Creus, sueldo de 825 pesetas y 70 por gratificación; Blancafort, con 825 de sueldo y 25 por gratificación, y Lilla (Montblanch), con 625 y 100 de gratificación. Y las de niñas de Faisel, con 1100; Pinell, con 825, y Rojals, con 625. La ayudantía de niños de Amposta, con 550; la imcompleta de niñas de Pallaresos, con 500, y las de ambos sexos de Albiol, Juncosa (Montmell), Enveja (Tortosa) y Vallcspinoso (Santa Perpetua), con 500.

Las exposiciones se designan al Sr. Rector del distrito de Barcelona según se previene en el adicto.

(B. O. de Barcelona del 15.)

ANUNCIOS.

SE VENDE

con economía un piano de mesa, de ventajosas condiciones entre los de su clase. El Director de este periódico dará detalles.

PROGRAMA

DE HISTORIA SAGRADA

por D. Félix Sarrablo.

Este librito, escrito en preguntas y respuestas sencillas y cortas, é impreso en tres tipos de letra, condensa lo más esencial de esta importante asignatura.

Su precio es 30 céntimos de peseta el ejemplar.

Véndese en las principales librerías de Huesca y Zaragoza, y en casa del autor, Almuédvar, (Huesca) quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares. No se sirve pedido que no se acompañe de su importe.

Imp. de Mallén, plaza del 29 de Setiembre, 2.